

mos en buen hora la posesion de ese hermoso Paraíso, á que nos llama Dios; suspiremos por esos bienes eternos que proporcionan un gozo perenne y perfectísimo; avivemos nuestra fé y repitamos con frecuencia con un gran santo: «cuán vil me parece la tierra, cuando contemplo el cielo!...»

A codiciar y buscar el cielo antes que todo nos invita Jesucristo, nuestro amantísimo Redentor, con estas palabras: «No seais demasiado solícitos por los bienes de la tierra, buscad primero el reino de Dios; y lo demás se os dará por añadidura... ¿Qué os aprovecharía ganar el universo entero, si perdiérais vuestra alma?...» ¿Qué debemos, pues, hacer, oh buen Jesús, para salvar nuestra alma y alcanzar la vida eterna?... Escuchad lo que nos dice: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata*. Si quereis entrar un día en posesion de esta vida eterna, observad fielmente, sin excepcion de uno solo, los mandamientos de Dios... Habeis oido su respuesta, hermanos carísimos; hagamos, pues, todos los esfuerzos posibles para poner en práctica el aviso que nos da, y la gloria del cielo, la vida eterna será nuestra porcion y recompensa... Asi sea...

#### INSTRUCCION PRELIMINAR.

PODER LEGISLATIVO DE LA IGLESIA; LA IGLESIA TIENE EL DERECHO DE MANDAR, SUS MANDAMIENTOS SON MUY RAZONABLES.

TEXTO.— *Si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus*. El que no quiere obedecer á la Iglesia sea tenido como gentil y publicano.

(MATTH. XVIII, 17.)

EXORDIO. — Hasta aquí, hermanos míos, hablamos venido explicando los mandamientos de la Ley de Dios; nos resta ahora hablar de los mandamientos de la santa Iglesia católica, apostólica,

romana, que es para nosotros una verdadera madre; á ella nos ha confiado Jesucristo... Por medio del santo Bautismo fuimos hechos miembros de esta sociedad divina y nos sometimos á su autoridad y á sus leyes... Un rasgo histórico va á ponerlos en claro, aun para los niños, esta verdad...

S. Luis, rey de Francia, hallándose atacado de enfermedad peligrosa, hizo el voto, en caso de recobrar la salud, de ir á la Tierra Santa á combatir contra los infieles, para arrancar de su dominio, á ser posible, el sepulcro del Salvador Jesús. Antes de partir para ese lejano viaje, hizo comparecer á su presencia los oficiales que gobernaban sus provincias. — Yo parto, les dijo; pero dejo á mi madre toda la autoridad necesaria para que gobierne en mi lugar... — Permitidme recordaros, hermanos míos, que la madre de S. Luis era esa noble señora, de quien os he hablado mas de una vez, y la cual se llama la reina doña Blanca. Ella es la que había educado á su hijo de una manera tan cristiana, que, para inspirarle un vivo horror al pecado, le repetía estas hermosas palabras: «Hijo mio, bien sabes que te amo, pero antes quisiera verte muerto á mis piés que manchado con un solo pecado mortal.»

A esa madre, pues, á esa reina tan ilustre no menos por sus talentos que por su piedad confió S. Luis el gobierno de su reino y en sus manos depositó todo el peso de su autoridad. «Oh! madre mía, le decía el santo rey, gobernad en lugar mio; haced en mi ausencia las leyes que juzgueis mas útiles al bien de mis vasallos; ellos os obedecerán. Les hago de eso un deber, si se rebelasen contra vos, estimaría su rebelion como hecha contra mí mismo... porque, me complazco en declararlo, si llegasen á despreciar vuestra autoridad, la mía habrían despreciado...» Seguro el santo rey de haber dejado su reino en manos tan sabias y firmes, partió con su ejército; y nuestros antepasados obedecían á esa buena reina Blanca, como si de hecho hubiesen obedecido al rey mismo; y sabían por otra parte que ella no deseaba mas que la felicidad del reino.

PROPOSICION. — Mi intento, pues, hermanos carísimos, es demostraros en esta mañana que, asi como S. Luis, al partir para la



Tierra Santa, confió toda su autoridad á su madre; así tambien Jesucristo, al subirse á los cielos para sentarse á la diestra de su Padre eterno, confió á su Iglesia todo su poder, para gobernar, conducir y dirigir las almas que El habia redimido con su sangre...

**DIVISION.** — Asi pues, probaremos *en primer lugar*; que la Iglesia tiene el derecho de mandarnos; y *en segundo lugar*; que sus mandamientos son muy razonables, porque ella está inspirada por el Espíritu Santo y solo pretende el mayor bien de nuestras almas...

**Primera parte.** — Digo primeramente que la Iglesia tiene el derecho de mandarnos, ya que por el santo Bautismo fuimos constituidos miembros suyos y nos ha perdonado ella tantas veces en el sacramento de la Penitencia y nos alimenta con la sagrada Eucaristia, y, por decirlo así, nos ha bañado tan á menudo en esas ondas de la gracia divina, cuya vastísimo depósito posee la misma. Sí, lo repito, la Iglesia tiene el derecho de mandarnos; y nosotros el deber de obedecerla. Atrás! pues esos simples, esos ignorantes ó impios, que hacen ese necio discurso que acaso habréis oido mas de una vez: « En cuanto á los mandamientos de Dios, dicen, los respeto; pero los mandamientos de la Iglesia poco me importan, pues son obra de los hombres... »

Ante todo debéis observar una cosa, y es que los que de tal modo hablan, no hacen mas caso en la práctica de los mandamientos de Dios que de los de la Iglesia... Es ciertamente un mandamiento de Dios el que dice: « Santificarás los Domingos. » Decidme, pues, ¿ los qué tal lenguaje tienen, son realmente fieles en santificar el Domingo? Y si nos tomásemos la pena de seguir uno por uno los preceptos del Señor, podríais ver fácilmente que en su conducta no ponen mas cuidado los tales en cumplirlos que en cumplir los preceptos de la Iglesia.

Pues bien, concedamos que sean los hombres los autores de estos mandamientos; ¿ qué quereis decir con eso, ó qué consecuencias pretendéis sacar?... Hombres son en verdad nuestros obispos; hombre es el mismo Soberano Pontífice; hombres eran tambien S. Pedro y S. Pablo y los demás apóstoles; si, hombres, pero hombres revestidos del poder de Dios, depositarios de la autoridad

de Jesucristo, puestos é inspirados por el Espíritu Santo para gobernar su Iglesia... Escuchad...

Un día nuestro buen Salvador, trasportado de indignacion contra ciertas ciudades, en cuyo seno habia obrado gran número de prodigios, las cuales sin embargo no habian querido convertirse, dijo á sus Apóstoles: « Podrán desconocer vuestra autoridad, desdeñar vuestras enseñanzas y despreciar vuestros preceptos, como han despreciado los míos; sacudid entonces el polvo de vuestros piés, abandonad esos hombres rebeldes, yo seré vuestro vengador; porque el que escucha á vosotros, á mi escucha y el que á vosotros desprecia, á mi desprecia, y el que á mi desprecia, desprecia al Dios supremo que me ha enviado <sup>1</sup>. » Ved, pues, hermanos míos, como el que desprecia los mandamientos de la Iglesia y del soberano Pontífice, desprecia al mismo Jesucristo... No es eso invencion mía, se halla bien consignado en el Evangelio...

Otra vez, ¿ sería en el desierto ó á la orilla del mar de Tiberiades? no lo sé; los Apóstoles, reunidos en torno de su divino Maestro, acababan de preguntarle, y El les dijo estas solemnes palabras: « Si alguno no escuchare la Iglesia, consideradle como gentil y publicano... Yo os digo en verdad, vosotros sois los herederos de mi poder; todo lo que atáreis en la tierra, será atado en el cielo, y todo lo que desatáreis en la tierra será desatado en el cielo... <sup>2</sup> » Y mas tarde despues de su Resurreccion, confirmando este poder que habia dado á sus Apóstoles y á su Iglesia, añadía: « Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra; como mi Padre me envió á mí, yo os envío á vosotros; id, pues, vuestra autoridad es lo mismo que la mía... <sup>3</sup> »

¿ Nó veis, pues, hermanos carísimos, como Jesucristo por estas palabras tan claras y enérgicas concedió á los Apóstoles y en persona de los mismos á la santa Iglesia católica el derecho de mandar á los fieles y gobernarlos?... Luego, cuando obedecemos á la Iglesia, es el mismo Jesucristo á quien obedecemos. ¿ Qué preten-

1. Matth. xviii.

2. Matth. xxviii, 18 y sig<sup>as</sup>.

3. Luc. x, 1 á 16.



den, pues, aquellos que se permiten menospreciar los mandamientos de la Iglesia bajo el pretexto de que son obra de los hombres?... ¿quisieran por ventura ellos que cada mañana les enviara Dios un ángel que les revelase lo que deben hacer?... Ah! para ese mensajero divino sería sin duda ello una tarea bien ingrata!... Si no escuchan á la santa Iglesia, si no siguen las luces de su conciencia, igualmente menospreciarían las advertencias y mandamientos que se les diése, no importa bajo que forma.

Sí, la Iglesia ha recibido de Jesucristo, como acabamos de probarlo, el poder de darnos mandamientos, y tenemos nosotros la obligacion de observarlos lo mismo que los mandamientos de Dios. ¿Qué pensaríais de un hijo que en ausencia de su padre se rebelase contra su madre y no hiciera caso de sus mandatos?... — Pobre mujer! en vano tratas de ganarle por las vías del corazón; tu dulzura le alienta, en cierto modo, en su rebeldía; en vano le haces observar que tal es la voluntad de su padre. — Como este no está ahí, aquel te responde con insolencia, diciendo: Yo no obedezco á una mujer. — Pero ¿no ves, hijo obcecado, que esa mujer es tu madre, que es ella la depositaria de la autoridad paterna, y rebelándote contra la misma es negarte á obedecer á tu propio padre?... — Fácilmente comprendéis, hermanos carísimos, que la conducta de todo cristiano que rehúsa someterse á la autoridad de la santa Iglesia, es muy parecida á la de ese hijo ingrato y desnaturalizado.. ¿No es así?...

*Segunda parte.* — He añadido, hermanos carísimos, que los mandamientos de la Iglesia eran muy razonables, pues no tienen otro objeto que hacernos llegar con mas seguridad á esa patria dichosa, en donde Dios nos espera...

Un padre de familia trabajaba lejos de su casa y con sus fatigas llegó á obtener una posición bastante desahogada. Convida, pues, á su mujer é hijo á que vengan para compartir con él el fruto de sus sudores... La madre, sabia y previsora, tomó todas las medidas, á fin de que su hijo, todavía flaco, no corriese peligro alguno en el trayecto que debía ser bastante largo... — «Hijo mío, le dice, antes de ponerse en camino, conviene arroparte bien, porque el

tiempo es frío y el viento sopla recio. — Y dócil el hijo á las órdenes de su madre, se puso los vestidos mas calientes... De tiempo en tiempo durante el viaje la madre hacía detener á su hijo en unas hospederías que á intervalos se hallaban en el camino; y allí tomaba el hijo el alimento que necesitaba para proseguir el viaje... Su madre sentíase feliz, al verle marchar, á pesar de su poca edad, con paso ágil y firme... Enseguida le hizo ella subir por un sendero algo difícil y escarpado, siendo así que se veía mas bajo una vía grande y espaciosa. — Madre, dice el hijo, ¿porqué no vamos por esa vía mas ancha y llana? — Porque la frecuentan mucho los ladrones, y no pocos viajeros han perdido en ella la vida... Y dócil el hijo á los consejos maternos, iba siguiendo el escarpado sendero, cuando, gracias á la prevision de su madre, llegó, sin haber corrido riesgos ni peligros, á los brazos de su padre, quien le estrecha entre trasportes amorosos contra su corazón.

En esta parábola, hermanos míos, teneis bien dibujada la historia de los mandamientos de la Iglesia... Vais á comprenderlo, no lo dudo... Allá arriba en el Paraíso está Dios Nuestro Señor que es nuestro verdadero padre; allá nos aguarda, para hacernos partícipes de las riquezas inmensas, de la felicidad infinita que posee... El dice á la Iglesia santa: «Llévame, esposa mía, esos hijos que te he confiado, guíalos en el viaje que se llama la vida...» Y la santa Iglesia, cual madre solícita, al mandarnos santificar las fiestas y asistir al santo sacrificio de la Misa, quiere en cierto modo revestir nuestras almas de la poderosa virtud de la oración, vestido en verdad caliente que debe preservarnos de esa fría y glacial indiferencia que nos rodea por todas partes y en cuyo seno nos vemos precisados á vivir... Y á fin de que nuestra alma no desfallezca, quiere que, por lo menos cada año, recibiendo los sacramentos de Penitencia y Eucaristía, recobremos las fuerzas necesarias, para no caer agotados en el camino... Está bien, me diréis; mas ¿cómo explicais los mandamientos que prescriben el ayuno en la Cuaresma y la abstinencia en los Viernes?... Debeis saber, hermanos carísimos, que las comodidades de la vida, la buena mesa, la satisfacción de los sentidos son como una especie de vía espaciosa,



en donde se encuentran casi siempre la gula, la intemperancia, la sensualidad, la impureza que, como salteadores de gran vía, se apoderan de nuestra alma y la hacen morir á la gracia... Ese ayuno, esa abstinencia es el sendero algo escarpado, que la Iglesia, cual madre previsora, nos obliga á seguir, á fin de llegar con mas seguridad al término de nuestro viaje.

Hé ahí, hermanos míos, lo que son los mandamientos de la Iglesia; medios, industrias verdaderamente maternales para hacernos perseverar en el camino que debe conducirnos al cielo, camino en el cual fuimos colocados el día de nuestro Bautismo. ¡ Ah! si todos supiesen y entendiesen cuánto ama á las almas la santa Iglesia de Jesucristo! y cómo ella tiene á pechos el procurar que cada uno de sus miembros llegue á santo!... Entonces se tendria mas amor á sus mandamientos y se vería cuán santos y saludables son!... Y vuelvo todavía á la comparacion de una madre... porque, o santa Iglesia de Jesucristo, yo no encuentro un título mas propio y mas justo con que llamarte, pues tú eres para nosotros una verdadera madre; sobre tu corazon nos has mecido; en tus brazos hemos sido instruidos; todo lo que somos, lo poco que podemos valer en la presencia de Dios, si, á tí te lo debemos, oh santa Iglesia, madre nuestra!... Si, pues, vosotras, madres que me escuchais, pudieseis prever que ese hijo querido, que esa hija que tanto amais, han de ser atacados por enfermedad mortal, ¿ cuál sería en este caso vuestro sobresalto?... No tomariais las mas eficaces precauciones para apartar de vuestros hijos el peligro que los amenaza? No les obligaríais á tomar el remedio que debería interceptar la enfermedad, por amargo que fuese?... Pues eso es lo que hace la santa Iglesia católica con los mandamientos que nos impone... La asistencia al santo sacrificio de la Misa en los días festivos, la Confesion y la Comunión, siquiera anual, el ayuno y abstinencia son como los remedios que la misma emplea, para precaver nuestra alma del pecado mortal y de dormirse en tan infeliz estado por un tiempo indefinido que pudiera muy bien confundirse con la eternidad. Por desgracia, bien lo sabeis, cada uno de nosotros se halla continuamente expuesto á tan terrible enfermedad... Oh ¡ santa Iglesia de

Jesús cuán sabia eres, al prescribirnos y obligarnos á tomar esos remedios tan eficaces, para preservarnos de mal tan funesto!

PERORACION. — Leemos, hermanos carísimos, en la sagrada Escritura que el santo varon Tobías, creyéndose próximo á morir, por verse achacoso y de una avanzada edad, llamó á su hijo para darle los postreros avisos y hacerle las supremas recomendaciones... « Hijo mio, le dice entre otras muchas cosas, no te olvides en ningun día de tu vida de mostrar un profundo respeto y un sincero amor á tu madre!... »

Paréceme, hermanos carísimos, que en el día de nuestro Bautismo y sobre todo el día que tuvimos la dicha de hacer nuestra primera Comunión, Jesucristo desde lo alto de los cielos, nos intimó con parecido lenguaje la misma encomienda con respecto á su santa Iglesia: « Cristiano, nos diría, ama á tu madre; respeta á esa santa y augusta sociedad, de la cual fuiste hecho miembro, cuando te llevaron á las fuentes bautismales; cree todas las verdades que la misma enseña, pues las recibió de mi divina boca y las proclama con autoridad infalible; obedece las leyes que ella da y guarda los preceptos que te impone, pues yo mismo soy el que habla por boca de sus pastores; desobedecer á la Iglesia es menospreciar mi autoridad, es desobedecerme á Mí mismo. » ¡ Oh santa Iglesia católica, esposa inmaculada de mi divino Salvador Jesucristo, yo quiero amarte siempre, respetarte siempre y vivir siempre sumiso á tu augusta autoridad!... Oh santa directora de nuestras almas en este lugar de miserias, bienaventurado el que descansa en tus brazos, el que se deja conducir por tus sabios y amorosos consejos!... ¡ qué dicha, qué consuelo poder vivir abrigados bajo tus benditas alas en esos tiempos borrascosos y revueltos!... tu sola puedes darnos la calma y la paz!... Sí, santa Iglesia militante, yo te amo con todos los ardores de mi alma, yo quiero observar con la mas escrupulosa fidelidad tus santos mandamientos... Espero que por uno de tus sacerdotes recogerás mis postreros alientos y me darás las supremas consolaciones... Tu



tambien cuidarás de honrar mis restos mortales y de bendecir mi tumba... y llevarás tu ternura maternal hasta á procurar á mi pobre alma los alivios, de que tendrá necesidad en las llamas expiadoras del Purgatorio !... Ayudado de tus poderosos sufragios, oh madre carísima, y confiado en la infinita misericordia de Dios, espero llegar un día á ser miembro de aquella Iglesia triunfante, en donde se alaba y bendice al Señor por toda la eternidad... Asi sea...

## SEGUNDA INSTRUCCION.

### PRIMER MANDAMIENTO.

CON QUE DISPOSICIONES HABEMOS DE ASISTIR A LA SANTA MISA EN LOS DIAS FESTIVOS: VENTAJAS QUE PROCURA ESTA ASISTENCIA.

TEXTO. — *Memento ut dies Sabbati sanctifices.* Oirás Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.

(EXOD. XX, 8).

EXORDIO. — Hermanos míos, si hay un espectáculo que merezca la admiracion de los hombres y de los ángeles, es sin duda el que ofrece una familia cristiana y bien unida... El padre y la madre no forman juntos mas que un corazon y un alma; observad como se conciertan por educar sus hijos en el santo temor de Dios... El padre puede mandar sin contradiccion, la esposa es el sosten, la guardiana de su autoridad y se esmera en hacer cumplir sus órdenes. Y en estas familias bien ordenadas los mandatos de la madre son igualmente sostenidos y apoyados por la autoridad del esposo. Juntos trabajan ambos en preservar el alma de sus hijos de las funestas influencias del vicio; juntos tambien se esfuerzan en hacer crecer en las tiernas inteligencias de los mismos el sentimiento

del deber y de la virtud, Oh! sí, lo repito, cuán hermosa es esa union de un padre y de una madre que se entienden, se comprenden y se conciertan para educar cristiana y santamente á sus hijos !...

Tal es, hermanos carisimos, el espectáculo que nos ofrece la santa Iglesia católica, siempre unida, siempre de acuerdo, no formando mas que un cuerpo y un alma con Jesucristo, su cabeza invisible. Como su divino esposo, quiere ella la santificacion de nuestras almas y educarnos para el cielo... Dios nos dice: *Santificarás las fiestas, sirviendo á Dios devotamente*; y la Iglesia, interpretando este mandamiento de nuestro Padre que está en los cielos, nos dice: « Hijo mío, para santificar bien la fiesta, debes asistir al santo sacrificio de la Misa... » Y si como hijos dóciles obedecemos á las recomendaciones de la santa Iglesia, podemos estar seguros que allá arriba Dios nos bendice y que, para valerme de la frase escripturística, nos fabricamos un tesoro para el cielo<sup>1</sup>... Por lo demás, hermanos carisimos, como tendré ocasion de decirlos, los mandamientos de la Iglesia no son por lo comun mas que un desarrollo, la aplicacion concreta de los mandamientos de Dios...

PROPOSICION. — Vamos esta mañana á decir unas cuantas palabras sobre este primer mandamiento: *Oir Misa entera todos los Domingos y fiestas de guardar*... Ya os he demostrado otras veces la excelencia del santo sacrificio de la Misa; yo os tengo dicho que para santificar el Domingo, teniamos la obligacion estrecha y rigurosa de asistir á tan excelso sacrificio. Nada diré por consiguiente ahora sobre esos dos puntos...

DIVISION. — Veamos, pues, primeramente: con que disposiciones debemos asistir á la santa Misa: *en segundo lugar*: las ventajas que esta asistencia proporciona...

*Primera parte.* — Hermanos carisimos, escribiendo S. Pablo á los fieles de Filipo, repetía ciertos documentos que les había dado

1. *Et sicut qui thesaurizat, ita et qui honorificat matrem suam.* (Ecclesiast. III, 5.)